

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9964

AYUNTAMIENTO DE FARLETE

ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Farlete para el ejercicio 2024 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	148.697,50
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	391.867,50
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	12.035,00
6	Inversiones reales	115.300,00
7	Transferencias de capital	1.100,00
	Total presupuesto	671.000,00

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	96.700,00
2	Impuestos indirectos	3.210,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	112.205,02
4	Transferencias corrientes	194.105,11
5	Ingresos patrimoniales	210.700,00
7	Transferencias de capital	54.079,87
	Total presupuesto	671.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Farlete

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- Una plaza de secretario/a-interventor/a, grupo A1, nivel 26.
- Una plaza de auxiliar administrativo/a, grupo C2, nivel 14.
- Una plaza de operario/a de servicios múltiples, grupo E, nivel 14.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

- Una plaza de limpiador/a de edificios municipales.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Farlete, a 22 de diciembre de 2023. — El alcalde, Héctor Azara Fustero.